Parques Nacionales Naturales de Colombia

Lia Maria Villalba Cortes - GPM <lia.villalba@parquesnacionales.gov.co>

Acta seguimiento plan de trabajo

4 mensajes

Lia Maria Villalba Cortes - GPM <lia.villalba@parquesnacionales.gov.co> 11 de agosto de 2026 a las 15:20
Para: Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes Cesitar! Recibe un fraterno saludo!

Adjunto acta de seguimiento de las actividades del contrato y ajuste del plan de trabajo de acuerdo a lo conversado, para su revisión.

Nuevamente disculparme por la demora de este mes para presentar el informe del mes de julio, como te mencioné se me presentaron unas situaciones que me desbordaron un poco y por tanto no había podido tramitar la planilla, pero ya el día de hoy lo pude solucionar.

Quedo atenta a tus comentarios o a cualquier requerimiento adicional.

--

Lia María Villalba Cortes

Profesional Gobernanza y Participación
Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

lia.villalba@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

2 adjuntos

Acta Seguimiento CPS 309 LiaVillalba.17.07.2026.docx
673K

Plan de trabajo Lia Villalba AJST JULIO.xlsx
751K

Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co> 12 de agosto de 2026 a las 10:22
Para: Lia Maria Villalba Cortes - GPM <lia.villalba@parquesnacionales.gov.co>

Hola! Remito firmados para continuar trámite. Saludos!

Coordinador del Grupo de Planeación y Manejo

César Andrés Delgado Hernández

cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3012457961

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

> [El texto citado está oculto]
>
> IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 adjuntos

Plan de trabajo Lia Villalba AJST JULIO.xlsx
766K

Acta Seguimiento CPS 309 LiaVillalba.17.07.2026.pdf
197K

Lia Maria Villalba Cortes - GPM <lia.villalba@parquesnacionales.gov.co> 12 de agosto de 2026 a las 10:51
Para: Johana Valbuena-GPM <johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días Joha! Recibe un fraterno saludo!

Comentarte que con Cesitar realizamos un espacio de seguimiento a las actividades contractuales y programación de productos, y de acuerdo al balance se reprogramaron la entrega de dos productos.

En este sentido remito plan de trabajo para su revisión y visto bueno.

Quedo atenta, muchas gracias.

Lia María Villalba Cortes

Profesional Gobernanza y Participación
Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

lia.villalba@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext.

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

Plan de trabajo Lia Villalba AJST JULIO.xlsx
766K

Acta Seguimiento CPS 309 LiaVillalba.17.07.2026.pdf
197K

Johana Valbuena-GPM <johana.valbuena@parquesnacionales.gov.co> 12 de agosto de 2026 a las 11:08
Para: Lia Maria Villalba Cortes - GPM <lia.villalba@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Cesar Andres Delgado - GPM <cesar.delgado@parquesnacionales.gov.co>

Gracias por compartir Lia,

Agradezco que me hayas compartido el acta.
En este caso y dado que no estuve en la reunión no creo que sea necesario mi visto bueno .

Quedo atenta
Saludos

Johana Valbuena Velandia
Estrategias Especiales de Manejo
Grupo de Planeación y Manejo
Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas
Parques Nacionales Naturales de Colombia

[El texto citado está oculto]